

MANUEL FRAGA IRIBARNE, *Ramiro de Maetzu y el pensamiento político británico*. (Alava, 1974). 1 Vol. de 97 págs.

En un folleto de un centenar de páginas, el Consejo de Cultura de la Diputación foral de Alava (España) editó la conferencia que el actual Embajador de su país en Inglaterra pronunció sobre el tema del título en la ciudad de Vitoria el 21 de octubre del año pasado, con motivo de cumplirse el primer centenario del nacimiento de aquella eminente figura de la política española que fue Don Ramiro de Maetzu. Por su desarrollo y su profundidad, merece incluirse en la categoría de Ensayo de las ideas políticas de uno de los pensadores contemporáneos de la Ciencia-maestra, como la llamó Aristóteles. Lo suscribe un polígrafo ya eminente, a pesar de su edad, paisano del pensador y escritor tratado en él, que se ha destacado como profesor de Ciencia política y Derecho constitucional, como diplomático y ensayista de alto vuelo, Don Manuel Fraga Iribarne, autor de numerosas obras de las citadas especialidades. Su valor científico merece un comentario bibliográfico más extenso y detenido que el que cabe en las páginas de una revista; pero no podemos sustraernos al deseo de hacerlo conocer al menos en sus grandes lineamientos, porque el pensamiento estudiado en esta publicación es menos conocido que discutido entre nosotros. Como lo dice el Dr. Fraga Iribarne, "Ramiro de Maetzu, como pocos hombres de su tiempo (1874-1937), midió la profundidad de los problemas espirituales sociales y políticos de nuestro siglo" y actuó en diversos campos de las actividades superiores de esa naturaleza, dejando profunda huella de su paso por el mundo. Fue "el personaje más representativo de la generación del 98". No se necesita más para despertar rivalidades y críticas apasionadas. Con Baroja y Azorín, Maetzu formó el núcleo inicial de aquella brillante generación española. Dice Fraga que no se contentó con llorar y rabiarse, por las desventuras de su patria, sino que consagró su vida entera a buscar una salida a los problemas de su España, derrotada y humillada. Sintió, por tanto, como Azorín, "el destino infortunado" de nuestra Madre-Patria, saliendo de ahí su primer libro "Hacia otra España", que es del año 1899. Fraga lo enfoca en esta oportunidad, en su paso por Londres entre 1905 y 1919, "la etapa más creadora de su pensamiento político-social". En efecto: al contacto con las señeras figuras del pensamiento británico, que, con sólida erudición, desfilan por las páginas de este ensayo, cita y describe el autor, Maetzu concibió las ideas que expone en su libro "La crisis del humanismo". Don Ramiro vive en Londres como corresponsal, primero, de un diario español, luego, de "La Prensa" de Buenos Aires. Lo primero hizo, según Fraga, que el interés de los españoles cultos pasara de Francia a Inglaterra, cuya cultura difunde y exalta el personaje estudiado, en su país. Nuestro Ricardo Rojas ha descripto a Maetzu, a

quien conoció en Londres, en 1909. Allí se vinculó con los miembros más conspicuos de la Sociedad Fabiana (H. G. Wells y G. B. Shaw), con el Príncipe Kropotkin y los grandes católicos colaboradores de "New Witness" (Chesterton, Belloc, Baring, etc.), que ejercieron indudable influencia sobre Maetzu. A Inglaterra llegan por entonces diversos movimientos y corrientes intelectuales, científicas y literarias, como la fenomenología de Husserl, el modernismo, etc. Le preocupaba la ingente tarea de "poner orden al mundo", a un mundo que nacía acuciado por enormes dificultades de todas clases. Los británicos tenían la capacidad de poner orden a las cosas humanas, que Maetzu admiraba, tanto como le impresionaba el profundo eticismo de la vida social inglesa. "Descubre —dice F. I.— que el liberalismo de los ingleses está contrapesado por su tradicionalismo y por su sentido del liderazgo. Piensa que «el gobierno de Inglaterra está encomendado a una oligarquía plutocrática, ajena a todo otro ideal que el de conservar y aumentar su poder». Y, en ese mismo momento —agrega— deja de ser liberal y de buscar en el liberalismo la explicación de la superioridad anglosajona". Para consuelo de los que aún pensamos en la superioridad y las excelencias del liberalismo político, Maetzu dice en 1912: "Estos días ha muerto, pero muerto definitivamente, nada menos que el liberalismo *económico* y el empirismo, los dos grandes principios de la Inglaterra moderna". "La libertad —dice Maetzu en un importante artículo "La muerte de los principios"— es *siempre necesaria*, para la ciencia, para la moral y para el arte. Pero, precisamente, para que sea posible en estos dominios, es necesario que deje de existir en ese otro mundo de la Economía, en que nunca debió aparecer, porque no era su mundo". A partir de ese momento, comenta Fraga Iribarne, Don Ramiro se suma a otros hombres y otros grupos que se plantean el gran problema de cómo conciliar la justicia social con la libertad necesaria e imprescindible. Maetzu no abandonó nunca su adhesión a los principios de justicia social, que son corolarios inseparables del liberalismo auténtico o puro, según hemos demostrado en nuestras obras "Justicia social y reforma constitucional (1948) y "Tres ensayos de Historia de las ideas políticas" (1966).

Viajero por varios países, como otrora lo hicieran Aristóteles y Platón y los más eminentes pensadores políticos, de esa experiencia insuperable deviene "europeísta y europeizante". "No duda —dice F. I.— que la solución para España está en una clara opción europea" (p. 23). Pero su europeísmo no es imitación servil, sino adopción y adaptación crítica, nacionalista, como la de Echeverría o de Alberdi: "su europeísmo está lleno de patriotismo".

La primera gran guerra mundial produce un profundo impacto en nuestro hombre: la dura experiencia guerrera le inspirará la solución que ofrece en "La crisis del humanismo".

Antes de estudiar el contenido de esta obra, sin duda la más notable de Maetzu, Fraga Iribarne, hace en la segunda parte de su ensayo una erudita y minuciosa descripción del movimiento gremialista inglés y de la revista

“Nueva era”. Esta parte es un verdadero tratado de historia de las ideas británicas, realmente original y muy profundo, que servirá a profesores y alumnos de la materia para llenar una laguna en la producción histórica sobre este periodo tan significativo e influyente en la vida de Don Ramiro. Lamentamos de veras que la extensión disponible en esta sección no nos permita hacer alguna referencia a la misma, y nos proponemos hacerla en otra oportunidad y en otro lugar, convencidos como estamos de la importancia de las ideas que inspiraron el pensamiento de Maetzu, concretado luego en “La crisis del humanismo”.

No podemos dejar de mencionar rápidamente las ideas expuestas en esta obra, “cuya superioridad —dice F. I.— es indudable con relación a todo lo que produjeron en su tiempo, en España y en Inglaterra, lo mismo los liberales que los socialistas”. Maetzu entrevió la dificultad de resolver los problemas de las sociedades modernas, a partir del liberalismo capitalista y del marxismo totalitario, llevado a cabo por los socialismos que terminan en “socialismos *revisados* o en satélites de Moscú o de Pekín”, como el régimen cubano o “la vía chilena”. No sin razón, Basterra vio a esa obra como una especie de “Versalles de las ideas”, verdadera revolución socio-política: es “una cumbre del pensamiento pluralista, opuesto a todo totalitarismo”, dice el Prof. Francis G. Wilson.

En la primera parte de esta obra, Maetzu, dice Fraga, “desmonta al Estado totalitario” tanto del pasado cuanto del presente. Sin haber llegado a conocer los tristes y abominables regímenes de Hitler y de Mussolini, Maetzu critica lo mismo su pretendida legitimidad que sus métodos. Cree que lo que realmente distingue al hombre de la bestia es su ideal de perfección. La bondad del hombre consiste en hacer el bien, porque “el hombre no es un fin, sino un medio para hacer el bien”. Esta es la base de la sociedad humana. El poder es “un medio necesario e inevitable”. Su ejercicio es legítimo siempre que se utilice para hacer el bien. Maetzu desea la plena socialización del poder, en todas sus formas. Y así como critica la autoridad *arbitraria*, critica también la libertad *arbitraria*: “la sociedad liberal, dice Don Ramiro, sería imposible en un individualismo. Busca la democracia y la socialización, fuera de la idea liberal. La libertad es también un medio para hacer el bien, no un fin en sí misma”. La sociedad ideal no es la que pretende realizar la igualdad sino la justicia: la simple igualdad es incompatible con la realidad y la eficacia. En lugar de libertad, prefiere hablar de “participación en el gobierno”. Rechaza la interpretación económica de la Historia: la Economía, dice, es sólo *un* aspecto de la historia. La sociedad requiere una organización y, para él, la organización debe ser democrática. La competencia no se halla indisolublemente ligada a ninguna forma de gobierno: “los hombres no aprenderán jamás a gobernarse si no tienen ocasión de gobernarse”. En síntesis: Maetzu considera que la sociedad es la cosa común, o vida común, que rebasa el principio liberal (que para él no es “sino una barrera protectora de la autoridad del individuo”) y el principio autoritario (que ve como “una ba-

rrera negativa para resguardar la autonomía de la autoridad"). El cimiento del orden social no puede ser otro que la moral objetiva. Estima que no debe engañarse a la gente: "el primero de los deberes de todo hombre que se dirige al pueblo para prometerle una sociedad mejor, es el de prevenirle que tampoco será feliz en ella". La organización social debe basarse en la moral y el deber¹; debe ser justa y exigente. Y aunque considera que el origen del mal es la propiedad privada del capital, discrepa con el socialismo de Estado, que oculta al pueblo que "es preciso organizar la sociedad sobre la disciplina del trabajo". El quiere fundar una sociedad "en la que los derechos se funden meramente en el trabajo". Las sociedades en su concepto, son *medios* para conseguir fines valiosos. "Aquí aparece —comenta F. I.— el concepto clave de *función*: "la relación entre el órgano y el fin". "En virtud de ello, los derechos no son *inherentes*, sino *adherentes*: surgen «en función de las cosas»; por lo mismo «sin función, no hay derecho». Don Ramiro aparece aquí como precursor de la teoría del derecho-función, que tan profunda influencia tuvo en la teoría peronista de la propiedad (v. nuestra citada obra sobre *La justicia social y la reforma constitucional*, de 1948, citada en los debates de la convención constituyente². Finalmente, F. I. dice: "Maetzu quiere una sociedad funcional, justa y democrática. La quiere libre del poder corruptor del dinero, para la cual la quiere muy socializada y sometida al control de la publicidad". Aclaremos: de la *libre* publicidad, no la controlada por el Estado.

A su juicio, esa sociedad, según Maetzu, debía basarse en "un sistema de socialismo gremial". Hay que organizar al Estado, no por regiones, sino por funciones, encomendadas a distintas asociaciones. Las funciones se dividen en generales o ciudadanas y profesionales o vocacionales; obligatorias, las primeras (defensa, justicia, higiene, enseñanza, seguridad ciudadana, etc.), y las segundas, son obligatorias solamente en cuanto todos los ciudadanos deberían pertenecer a ellas, según su vocación y elección. No desconoció Maetzu las dificultades que se oponían para llevar a cabo la organización funcional que había ideado. Sólo pretendió "dar un criterio para resolver los conflictos en justicia". "Tal es —concluye F. I.— el mensaje valiente de Ramiro de Maetzu, en «La crisis del humanismo», uno de los ensayos más importantes de nuestro siglo, en torno a los problemas de una verdadera democracia y de un socialismo humano" (p. 81).

Por habérsenos agotado el espacio disponible, omito comentar la cuarta

-
- (1) Esta teoría sobre el deberismo social fue expuesta y fundada por nuestro José Manuel Estrada en el siglo pasado, antes de Maetzu (v. del autor "Las ideas políticas de José Manuel Estrada", Santa Fe, Imp. de la U. N. del Litoral, 1944).
 - (2) Nuestra opinión fue invocada en apoyo de la tesis según la cual la función social de la propiedad privada no perseguía la supresión de este derecho individual sino la extensión del mismo al mayor número de personas, tal como lo preconiza la doctrina católica.

parte de esta obra: "Maetzu y nosotros". Sólo transcribiré dos conceptos que en ella se citan: "Los de la derecha no entienden; los de la izquierda, tampoco. Ambos tienen dormida la mitad del alma"; y "Lo que aprendí en el extranjero fue una cosa: que, en los pueblos cristianos, la tradición es el fundamento del progreso".

Valga esto como lección: la verdad que anhelosamente buscamos los argentinos de hoy no está en la extrema izquierda ni la extrema derecha; está, especialmente para nosotros, en el justo medio, que es precisamente el que nos señala, como un taro luminoso, la luminosa tradición nacional, de Mayo y de Caseros. Ramiro de Maetzu quiso encontrar un camino equidistante entre la autoridad y la libertad, entre conservadores y liberales, entre el contractuismo individualista y el colectivismo de la conciencia social". Nosotros, los argentinos, lo hallamos, fielmente señalado, en la declaración de la Independencia, de 1810 y 1816, y en la Constitución Nacional, que es en lo político la expresión más pura de la auténtica tradición nacional.

El magnífico ensayo de Fraga Iribarne sirve para aclarar ideas que una propaganda aviesa desató en el país, para cimentar el cambio hacia formas totalitarias, reñidas y opuestas a aquella tradición.

SALVADOR M. DANA MONTAÑO